

_	GG
CÓDIGO	DIRECCIONAMIENTO
	ESTRATEGICO
VERSIÓN	9

MISIÓN

Nuestro propósito es la satisfacción nuestros clientes, brindamos soluciones únicas e integrales en la administración de flotas, mantenimiento vehicular, transporte especial de pasajeros y transporte de carga, somos reconocidos por la excelencia en nuestro servicio. trabaiamos con a dedicación para alcanzar los objetivos, nos esforzamos por ser cada vez mejores generando confianza y crecimiento a nuestros colaboradores, clientes y accionistas.

VISIÓN

Para el 2020 fortaleceremos nuestras estrategias comerciales para promover el portafolio en transporte especial de pasajeros, transporte de carga, mantenimiento y administración de flotas, teniendo como meta el fortalecimiento financiero, la rentabilización de la flota y el crecimiento de la compañía.

Buscaremos consolidar nuestro liderazgo a través del uso de las mejores tecnologías disponibles; del fortalecimiento de relaciones de largo plazo con nuestros clientes, inspirados por el trabajo en equipo, la actitud y el compromiso de nuestros colaboradores.

POLITICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

Nos dedicamos a brindar soluciones integrales en la administración, mantenimiento vehicular, transporte de carga y transporte especial de pasajeros; estamos comprometidos con la protección del medio ambiente, de nuestros colaboradores, la integridad de los pasajeros y de la carga, la prevención de lavado de activos y la financiación del terrorismo, la satisfacción de nuestros clientes y el mejoramiento continuo.

Promovemos la gestión de nuestros aspectos ambientales, las amenazas y los riesgos inherentes a nuestra operación, el bienestar físico, mental y social de nuestros colaboradores, propendiendo por un ambiente sano y seguro.

Velamos por el cumplimiento de la legislación aplicable y otros acuerdos suscritos, gestionamos mecanismos de control para prevenir la contaminación de la carga, del medio ambiente y atender de manera eficiente las situaciones de emergencia que se pudiesen presentar en los diferentes procesos.

POLITICAS CONEXAS

Teniendo en cuenta el compromiso de la gerencia con sus colaboradores y la legislación vigente TIMON S.A. se manifiesta de forma amplia y suficiente lo siguiente:

POLITICA DE SEGURIDAD VIAL

TIMON S.A. se compromete a establecer actividades de promoción y prevención de accidentes en vía pública por tanto todas las personas que laboran en la empresa son responsables en la participación de las actividades que programe para disminuir la probabilidad de ocurrencia de accidentes que puedan afectar la integridad física, mental y social de los funcionarios, contratistas, la comunidad en general y el medio ambi ente.



_	GG
CÓDIGO	DIRECCIONAMIENTO
	ESTRATEGICO
VERSIÓN	9

- ✓ TIMON S.A. vigilará la responsabilidad de los contratistas en el mantenimiento preventivo y correctivo, con el objeto de mantener un desempeño óptimo de sus vehículos, estableciendo las medidas de control para evitar la ocurrencia de accidentes que puedan generar daños al individuo o a terceros.
- Cumplir con la reglamentación establecida en el Código Nacional de Tránsito Terrestre según la ley 769 de 2002, que se enmarca en principios de seguridad, calidad, la preservación de un ambiente sano y la protección del espacio público.
- ✓ Establecer estrategias de concientización a los funcionarios a través de capacitaciones de orientación a la prevención de accidentes y respeto por la señales de tránsito, que permitan la adopción de conductas proactivas frente al manejo defensivo.
- ✓ Los trabajadores y contratistas son responsables de la aplicación de las disposiciones establecidas y divulgadas por timón que son parte del PESV.
- ✓ La gerencia destinará los recursos financieros, humanos y técnicos necesarios para dar cumplimiento al programa de seguridad vial y por ende a la política.

Como parte Integral de esta política se tiene definidas y divulgadas las siguientes políticas de regulación:

✓ Horas de Conducción y Horas de Descanso

Ver horas de contratación y sitios autorizados de descaso. Puestos de control.

✓ Regulación de la Velocidad

TIMON S.A. establece y promueve el cumplimiento de los límites de velocidad de los vehículos vinculados con la empresa; propios, administrados y subcontratados, de acuerdo con la legislación vigente en todas las zonas del territorio nacional y las rutas internas de la empresa.

✓ Uso del Cinturón de Seguridad

El cinturón de seguridad es un requisito fundamental para transitar en los vehículos vinculados con la empresa. Su uso se establece y controla de acuerdo con la legislación vigente.

√ Uso de equipos de comunicación móviles mientras se conduce

Los equipos móviles de voz y datos se constituyen en una herramienta fundamental para mantener una comunicación constante con todos los colaboradores de los diferentes procesos, frente a esto la empresa establece que el uso de los mismos se debe realizar acorde con lo permitido por la ley y siguiendo las indicaciones de seguridad que se imparten desde la empresa.

✓ Elementos de Protección

TIMON S.A. por medio del proceso de seguridad y salud en el trabajo a identificado y entregado los Elementos de Protección Personal que requiere cada colaborador de acuerdo con el vehículo que conduce, en los plazos y condiciones establecidas por la normatividad y la legislación vigente, con el fin de garantizar seguridad en la conducción.



	GG
CÓDIGO	DIRECCIONAMIENTO
	ESTRATEGICO
VERSIÓN	9

POLITICA DE ALCOHOL DROGAS Y TABACO

TIMON S.A., ha establecido una política de alcohol, drogas y tabaco para prevenir, mejorar, conservar y preservar el bienestar de los funcionarios y su calidad de vida. Que permita un adecuado desempeño y competitividad del personal y de la compañía, así como el fomento de estilos de vida saludables, teniendo en cuenta lo establecido en la resolución 1075 de marzo 24 de 1992.

TIMON S.A. es consiente que el alcoholismo, la drogadicción y el abuso de sustancias alucinógenas y enervantes por parte de los funcionarios, tienen efectos adversos en la capacidad de desempeño y afectan considerablemente la salud, seguridad, eficiencia y productividad de los empleados y de las empresas en general.

Se encuentra prohibida la indebida utilización de medicamentos formulados, posesión distribución y venta de drogas no recetadas o de sustancia alucinógenas y enervantes, en el desarrollo del trabajo, dentro de las instalaciones y operación de vehículos. Asi mismo se prohíbe la posesión, uso, distribución y venta de bebidas alcohólicas en las instalaciones de TIMON S.A.

La empresa podrá realizar pruebas de alcohol y drogas directamente o a través de terceros, aleatoriamente y sin previo aviso Se encuentra estrictamente prohibido presentarse a trabajar bajo los efectos del alcohol, drogas y/o sustancias alucinógenas y enervantes o que creen dependencia.

TIMON S.A. ha designado el recurso humano y financiero para dar cumplimiento a esta política y espera la participación activa de todos los colaboradores en los programas de sensibilización, capacitación y en general en todas las actividades relacionadas.

POLITICA AMBIENTAL

TIMON S.A consciente de la responsabilidad en la protección del medio ambiente, establece compromisos enmarcados en el cumplimiento de los requisitos legales aplicables a las actividades de mantenimiento vehicular, operaciones de transporte y procesos administrativos direccionados a la mejora continua del desempeño ambiental de la organización.

La organización establece prácticas operacionales para el control de sus aspectos ambientales y la prevención de la contaminación mediante la aplicación de programas asociados a la evaluación y mitigación de impactos.

En concordancia con lo anterior la alta Dirección de TIMON S.A. asegura la disponibilidad de recursos y la revisión continua de la implementación y desempeño del sistema de gestión ambiental, con el fin de alcanzar los objetivos y metas propuestas.

POLITICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

TIMON S.A. trabaja en la prevención de los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales originadas en el trabajo; y busca contribuir al bienestar físico ymental de sus empleados, con este fin se tienen como punto de partida los siguientes objetivos:



	GG
CÓDIGO	DIRECCIONAMIENTO
	ESTRATEGICO
VERSIÓN	9

- ✓ La identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos; y establecimiento de los respectivos controles.
- ✓ El cumplimiento de las normas legales vigentes en el país sobre Prevención de Riesgos Laborales.
- ✓ La protección y mantenimiento del bienestar físico y mental de todos los trabajadores, a través de actividades de promoción y prevención.

La prevención y control de los riesgos ocupacionales, es responsabilidad de cada em pleado, de acuerdo con los diferentes procesos de la compañía, con el acompañamiento y supervisión del proceso de Seguridad y Salud en el Trabajo.

T IMON S.A. está comprometido con la implementación y mejora continua del SG-SST, que tiene como principal objetivo proteger la seguridad y salud de todos los trabajadores.

OBJETIVOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

- 1) Ofrecer servicios integrales en la administración, mantenimiento vehicular, transporte de carga y transporte de pasajeros, para satisfacer los requisitos del cliente en forma segura y oportuna.
- 2) Garantizar la confiabilidad de proveedores y clientes en las relaciones comerciales establecidas.
- 3) Garantizar la eficiencia en la gestión del servicio, mejorando continuamente nuestros procesos con personal competente y comprometido.
- 4) Establecer prácticas para el control adecuado de los aspectos ambientales tales como: residuos ordinarios, residuos peligrosos, emisiones atmosféricas y la mitigación de los impactos generados en el proceso de mantenimiento vehicular, operaciones, UEN y los procesos de apoyo.
- 5) Promover y fortalecer la participación y compromiso de todos los colaboradores de la organización y proveedores en el mejoramiento de las condiciones ambientales del proceso de mantenimiento, a través de programas de formación y sensibilización que conduzcan a una mejor actuación frente a nuestro entorno.
- 6) Garantizar la respuesta oportuna y eficiente ante situaciones de emergencia de orden ambiental, de la integridad de los pasajeros y de la carga.
- 7) Garantizar la rentabilidad de los servicios prestados y el crecimiento comercial

VALORES CORPORATIVOS

Timón, como parte de su cultura organizacional mantiene, promueve yespera que las labores desarrolladas por parte de todos su colaboradores se encuentren enmarcadas dentro de los siguientes valores corporativos.

ACTITUD

Valor que permite que el desempeño de las actividades y tareas que realicemos, marque la diferencia de una manera eficaz y eficiente.

COMPROMISO

Cualidad del comportamiento de cada colaborador para lograr con voluntad, empeño y dedicación los objetivos personales, familiares y laborales.



CÓDIGO	GG DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO
VERSIÓN	9

TRABAJO EN EQUIPO

Es el conjunto de colaboradores que se organizan y participan de manera activa para lograr los objetivos propuestos por nuestra empresa los cuales se complementa con comunicación, confianza, coordinación y compromiso.

CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS

Realizar a cabalidad las funciones de nuestro cargo con actitud y compromiso, teniendo como base el trabajo en equipo.

En concordancia con lo anterior la alta dirección de Timón S.A. asegura la disponibilidad de recursos y la revisión continua del desempeño del sistema Integrado de Gestión.

Se aprueba a los 15 días del mes de Febrero de 2016

CARMEN LUCIA RODRIGUEZ Dinamizadora Ejecutiva